San Lorenzo, 05 de julio de 2023.

NOTA DOC – SENACSA N° 931/2023
Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023, "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS - PLURIANUAL", con ID N° 422.737, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y máximo debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de calcomanías e impresiones de bolsas que serán requeridas, como así también de los demás ítems solicitados, teniendo en cuenta que el volumen de calcomanías depende de la habilitación de transporte de productos de origen animal y la impresión de bolsas como de los demás ítems dependen exclusivamente de la cantidad de reuniones con autoridades naciones e internacionales.

Por los motivos expuestos la convocante no arriesga a estimar cantidades que resulten inalcanzables o a su vez insuficientes, por lo tanto, creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro motivo me despido de usted, muy atentamente.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones